



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 JUN 2020

RES. H N° 0295/20

Expte. N° 4331/12 y N° 5286/19

VISTO:

Las Notas N° 0319/20 y N°0321/20, mediante las cuales, la Dra. Mariela Vargas presenta renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva y al cargo Promocionado de Jefe de Trabajos Prácticos, ambos en la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Vargas fundamenta su pedido en el hecho de haber ingresado a la carrera de Investigadora en el CONICET.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 048 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Dra. Vargas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 09 de junio de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. Mariela Silvana Vargas, DNI 28.732.002, en el cargo Promocionado de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía, a partir del 01/04/20, por los motivos expuestos en el exordio.

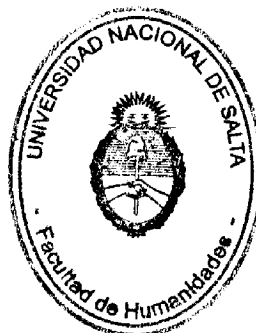
ARTÍCULO 2°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. Mariela Silvana Vargas, DNI 28.732.002, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía, a partir del 01/04/20, por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 3°.- Dar por finalizada la licencia sin goce de haberes a la Dra. Mariela Vargas, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía, a partir del 01/04/20.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa